

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS DE CETPRO Y PRITE 2026

Encuesta a tutores del PRITE*Lista de tutores convocados*

» Datos generales

Código de local	
Nombre del PRITE	
Región	
UGEL o DRE	

» Datos de la aplicación

Fecha de inicio				Fecha de término			
Modalidad de aplicación (presencial, remota o mixta)							
Total de tutores del PRITE		Total de tutores convocados		Total de tutores encuestados			

» Orientaciones para completar la información

Complete los apellidos y nombres de los tutores que tienen carga horaria y vínculo laboral vigente, según la lista proporcionada por el jefe de Personal o Recursos Humanos. Luego de la verificación con el informante complete la sección y la situación de convocado (Sí/No). En caso de haber registrado "No", registre el motivo de la No convocatoria.

En la celda Respondió la encuesta, con ayuda de la lista de asistencia de la Encuesta a tutores, escriba "Sí" en la fila del tutor que ya fue encuestado. Asegúrese de conseguir la cantidad de encuestas requeridas. Finalizado el periodo destinado para la aplicación de las encuestas, coloque "No" en las celdas de los tutores que quedaron en blanco. Una vez culminada la aplicación, trace una línea horizontal en la fila siguiente del último nombre registrado para su cierre.

N.º	Apellidos paterno y materno, nombres del tutor (No incluir al directivo del PRITE designado o encargado)	Sección	Convocado (Sí/No)	Motivo de NO convocatoria*	Respondió la encuesta (Sí/No)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

* Licencia, sanción vigente o separación preventiva durante todo el periodo de aplicación del instrumento.

N.º	Apellidos paterno y materno, nombres del tutor (No incluir al directivo del PRITE designado o encargado)	Sección	Convocado (Sí/No)	Motivo de NO convocatoria*	Respondió la encuesta (Sí/No)
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					

* Licencia, sanción vigente o separación preventiva durante todo el periodo de aplicación del instrumento.